INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA MC-VLL-CGTS-0002-2025

Dentro del plazo estipulado en el cronograma del proceso de contratación por la modalidad de selección Mínima Cuantía No. **MC-VLL-CGTS-0002-2025** y conforme a la designación realizada a los miembros del comité verificador de la propuesta que se presentó en este proceso de selección, posterior al cierre, y de conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, se procede a la verificación de los requisitos habilitantes de la propuesta presentada, como se expone a continuación:

OBJETO: Contratar el suministro de materiales de formación profesional para los aprendices del Centro de Gestión Tecnológica de Servicios- CGTS en la estrategia Producción de Centro Escuela Gastronómica - Minimarket.

análisis del valor estimado del contrato: A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de contratación se realizó un trabajo conjunto desde la coordinación académica y parte técnica, con el envío del requerimiento al área de contratación Bienes y Suministros, quien público el proceso de Solicitud de información proveedores No. SP-VLL-CGTS-0003-2025, por este medio se recibió una cotización, vía correo electrónico se envió otra cotización por parte de un proveedor, El estudio de mercado se realizó con una cotización registrada vía correo electrónico, bajo el No. SP-VLL-CGTS-0003-2025, y con cotizaciones históricas a la entidad, arrojando un valor promedio final de CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($ 139.999.479).

El presupuesto oficial es de CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($ 140.000.000) amparado con el certificado de disponibilidad número No.5325 del 2025-02-05

Cierre del Proceso: Tal como consta en la lista de proveedores que fue publicada a través de la plataforma SECOP II, el 27/02/2025 hasta las 3:30 p.m., se presentó al proceso los siguientes proponentes:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MC-VLL-CGTS-0002-2025	MENESES Y ASOCIADOS	Oferta aceptada	27/02/2025 2:57 PM	279.998.958 COP
MC-VLL-CGTS-0002-2025	FERROAGRO	Oferta aceptada	27/02/2025 2:57 PM	266.325.246 COP
GRUPO EMPRESARIAL BYM MC-VLL-CGTS-0002-2025	GRUPO EMPRESARIAL BYM SAS	Oferta aceptada	27/02/2025 2:51 PM	267.503.968 COP

Que en el presente proceso de selección mínima cuantía se recibieron tres (3) ofertas por los proponentes:

- MENESES Y ASOCIADOS
- FERROAGRO
- GRUPO EMPRESARIAL B&M SAS

De acuerdo con las ofertas recibidas se evidencia en SECOP II que están por encima del valor del presupuesto asignado al proceso, se realizó verificación con la parte técnica del aplicativo en mención (caso No. GLPI #1330164) y se logró evidenciar que al momento de los proponentes agregar los valores de cada lote y el valor definitivo de la oferta, el aplicativo sumo los 3 valores y por tal motivo a los tres proponentes se les excedió el valor final de la oferta, según indicaciones de los técnicos de SECOP fue un fallo que hubo en el aplicativo ya que no debió de sumar los tres valores, si no tomar en cuenta solo el valor de la oferta final, por tal motivo y manejando la transparencia desde la entidad, hemos tomado la decisión de continuar con las evaluaciones pertinentes teniendo en cuenta que los oferentes no tuvieron injerencia en este valor, y se les realizara las respectiva evaluación.

Por lo anterior se procedió a verificar los requisitos habilitantes de la oferta arrojando el siguiente resultado:

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	EVALUACIÓN AMBIENTAL	RESULTADO
GRUPO EMPRESARIAL BYM SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

En consecuencia, para dar continuidad, se requirió al proponente para que subsane la oferta durante el término del traslado del presente informe de conformidad con lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1882 del 15 de enero de 2018, de acuerdo con el cronograma del proceso fijado en la plataforma SECOP II.

Que vencido el término del traslado del informe de requisitos habilitantes y habiendo verificado los documentos presentados por el proponente para subsanar la propuesta, presentó el siguiente el resultado:

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	EVALUACIÓN AMBIENTAL	RESULTADO
GRUPO EMPRESARIAL BYM SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Por lo anterior se recomienda al ordenador del gasto aceptar la oferta presentada por el proponente GRUPO EMPRESARIAL BYM SAS

El presente informe de evaluación se publicó en la página del sistema electrónico para la contratación pública – SECOP II – www.colombiacompra.gov.co

Atentamente,

El comité evaluador.

Carlos Alberto Restrepo - Evaluación Económica y Técnica



María del Pilar Murillo Rusynke - Evaluadora parte Jurídica.



Sharon Daniela Angel Abadia - Evaluadora SS

Sharon Angel

Maria Camila Lozada Velasco - Dinamizadora Ambiental

Ma Camila Lozada V.